

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13638** *Resolución de 2 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 102, de 31 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Artà ([www.arta.cat](http://www.arta.cat)).

Artà, 2 de agosto de 2021.–El Alcalde, Manuel Galán Massanet.